

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial de sustitución de poder allegado al correo el 14 de junio del año en curso. Proceso terminado por pago mediante auto del 16 de junio de 2023. Lebrija, julio 19 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, el despacho se abstiene de pronunciarse respecto de la solicitud de sustitución y reconocimiento de personería deprecado por GRACIELA BALAGUERA SILVA estudiante de Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas de Bucaramanga.

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:
Sandra Yurlie Carrizales Quintero

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **266ea9ae4a1a1d3418c7295f9b7a78be0368719dd3444847bbca858735b224e2**

Documento generado en 25/07/2023 05:32:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>